

Bogotá, febrero 21 de 2025

Apreciados señores:  
SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER SAS

### REF. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2024 EN BOGOTA.

**En el 2025 los agentes de retención tendrán plazo para expedir certificados de retención del año gravable 2024 hasta el último día hábil de marzo.**

Así lo indicó el calendario tributario establecido en el Decreto 2229 de diciembre 22 de 2023.

Así las cosas, el 31 de marzo de 2025 será el plazo máximo para que los agentes retenedores del impuesto sobre la renta y complementario y los del gravamen a los movimientos financieros –GMF– expidan los siguientes certificados:

Cuando se trate de conceptos de retención diferentes de los originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, los agentes retenedores deberán expedir anualmente un certificado de retenciones que contendrá:

- Año gravable y ciudad donde se consignó la retención.
- Apellidos y nombre o razón social y NIT del retenedor.
- Dirección del agente retenedor.
- Apellidos y nombre o razón social y NIT de la persona o entidad a quien se le practicó la retención.
- Monto total y concepto del pago sujeto a retención.
- Concepto y cuantía de la retención efectuada.
- La firma del pagador o agente retenedor.

PAR. 1º.— Las personas o entidades sometidas a retención en la fuente **podrán sustituir los certificados a que se refiere el presente artículo, cuando éstos no hubieren sido expedidos, por el original, copia o fotocopia auténtica de la factura o documento donde conste el pago, siempre y cuando en él aparezcan identificados los conceptos antes señalados.**

Si el cliente no certifica la retención en la fuente que descontó en los pagos que se tiene registrado en la contabilidad se va a aplicar lo que dice el parágrafo 1 del artículo 381 del estatuto tributario nacional anteriormente descrito.

### RETEFUENTE \$2821727

El certificado puede ser enviado al correo electrónico [administrativo2@tae-sas.com](mailto:administrativo2@tae-sas.com)

Cordialmente,



**EVELIO OCAMPO HOYOS**  
REPRESENTANTE LEGAL  
TECNOLOGIA DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL SAS  
NIT: 900.019.997-6

